4	GOBIERNO DE EL SALVADOR	HING RAPUS	
OGIUBIATE	POCUMENTO		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
dadi del fiospital dall'ivalael	AUT () I II	20254113	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Santa Tecla 29 de Noviembre del 2019 RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S. A. DE C. V.		Santa Tecla 29 de Noviembre del 2019		No.Orden:260/2019	
		NIT 06140905981011			
				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria Servicios médicos	7-		
100	Cada Uno	81226065 SERVICIO PARA SUMINISTRO DE LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA POSTERIOR, DIFERENTES CONSTANTES, DIOPTRÍAS Y DIÁMETROS. Servicio para el suministro de lente intraocular de cámara posterior, de una sola pieza, entre +5.0 a +30.0 dioptrías con una variación de más o menos 0.5 dioptrías diámetro óptico de 6.0 mm, constante de 118.4, material PMMA. Marca: NOVALENS, Modelo: AS-603- H, Origen: U.S.A/INDIA (R-01)	\$83.00	\$8,300 00	
-	-	TOTAL		\$8,300.00	

SON: OCHO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES

Incluye:

1. Solución oftalmológica de azul tripan, inyección intraocular vial, jeringa precargada de 1ml.

Marca: AJL.

Referencia: AJL BLUE Origen: ESPAÑA

2. Hialuronato de sodio 30mg/ml (solución intraocular viscoelastica), estéril, para inyección intraocular, jeringa precargada de 1 ml.

Marca: AJL

Referencia: AJL VISC 3% Origen: ESPAÑA

3. Cuchillete microquirúrgico recto para tunelización tipo crescent

Marca: OASIS Referencia: PE3720 Origen: U.S.A

4. Cuchillete (Lanceta) microquirúrgica de 15º recta para realizar extracción de cataratas para queratectomia

Marca: OASIS Referencia: PE3015 Origen: U.S.A.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 260/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 164/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 170/2019, de INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Quirófano del Hospital Nacional "San Rafael"



ENTREGA: Seguin Necesidad.

La Administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Carlos Eduardo Bermúdez Iglesias, Médico Oftalmólogo, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL